## ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 10:45 horas del día 5 de mayo de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, Dª Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, Da Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, Da Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldia, Cultura y Proyección Exterior, Da. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, Da. Rosa Ma Cihuelo Simón, representante del Grupo Municipal PSOE todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D. David Lozano Garbala, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. Asiste actuando como secretaria Da Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por Da. Ma Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa requerida a los licitadores y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica del procedimiento de concesión administrativa para la utilización privativa del dominio público local y explotación del MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA. Ref. 18689/2022.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido el plazo oportuno para tener constancia de la existencia o no de deudas de naturaleza sancionadora en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza por el licitador PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L. (plica 3), conforme consta en el Acta de la Mesa de Valoración celebrada el día 3 de mayo de 2022, al no haber completado la documentación requerida y al haberse constatado de forma fehaciente con el Ayuntamiento de Zaragoza que no se ha realizado ningún pago dentro del plazo de subsanación otorgado por la Mesa y que por tanto todavía existen deudas de naturaleza sancionadora en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza por este licitador a esta fecha, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad EXCLUIR del procedimiento a PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L.

A continuación, en acto público y con la asistencia del representante de la plica1, Javier Molina, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2 de los licitadores que continúan en el procedimiento.

Seguidamente la Mesa de Valoración acuerda remitir el expediente junto con los sobres 2 que contiene la documentación técnica de los licitadores que continúan en el procedimiento, a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. a fin de emitir informe técnico que deberá ser motivado.

Siendo las 11:15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

\*